



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ÓLVEGA

D. Raúl Vilches González, solicita licencia ambiental para bar con emplazamiento en la calle Concepción, nº 4.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un periodo de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 21 de julio de 2014.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

1951

BOPSO-89-06082014